



**CÓDIGO: 17**

**BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL en el Marco del PMI ULA 1502 Trayectorias Formativas Exitosas: El desafío de la Universidad de Los Lagos con la calidad y la equidad en contextos de alta vulnerabilidad**

---

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER.**

<b>Cargo</b>	2 Profesores de Matemática
<b>Tipo Jornada</b>	Calidad Contrata - Media jornada (22 horas) cada uno
<b>Unidad de desempeño</b>	Dirección de Docencia
<b>Lugar de desempeño</b>	1 cargo Campus Osorno y 1 cargo Campus Puerto Montt

**Objetivos del cargo:** Integrar el equipo interdisciplinario del PMI ULA 1502, desempeñándose como profesional de apoyo a la docencia en la nivelación de competencias básicas, aportando al mejoramiento de las tasas de retención y titulación en tiempo oportuno.

**Funciones:**

- Planificar y desarrollar el proceso de nivelación de competencias de ingreso en el área de matemática, en las carreras asignadas, focalizando el apoyo en los estudiantes con mayor necesidad de nivelación.
- Colaborar en la preparación de instrumentos de evaluación diagnóstica de las competencias básicas de matemática para alumnos que ingresan a primer año a la Universidad, y gestionar su proceso de validación.
- Colaborar en el proceso de administración de los instrumentos diagnósticos, elaboración de reportes y jornadas de socialización de resultados.
- Gestionar el diseño/rediseño de manuales de apoyo a cursos de formación general orientados a la nivelación de las competencias básicas de matemática para alumnos de primer año.
- Diseño de instrumentos de evaluación por indicadores de desempeño.
- Implementar estrategias de seguimiento al desempeño académico de los estudiantes focalizados.
- Detectar necesidades de apoyo específicas y derivar en tiempo oportuno a profesionales.
- Participar en reuniones de Comunidades Académicas o Jornadas de trabajo en el Campus o corporativas, a las cuales sea convocado(a).
- Colaborar en otras actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Nivelación.

**II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.**

**Requisitos Generales:**

- Profesor(a) de Matemática.
- Experiencia docente de nivel universitaria o en establecimientos de enseñanza media de al menos dos años.
- Experiencia laboral en manejo de currículo con enfoque en resultados de aprendizaje, de al menos dos años.

**Conocimientos específicos:**

- Deseable perfeccionamiento en metodologías activas.
- Deseable perfeccionamiento disciplinar.
- Manejo de evaluación de indicadores de desempeños.
- Generación de materiales de apoyo al trabajo docente bajo un enfoque de competencias.
- Manejo de office a nivel intermedio (bases de dato, planillas de cálculo, procesador de texto y presentaciones multimediales).

**Complementarios.****Competencias Institucionales**

- a) Trabajo en Equipo.
- b) Compromiso.
- c) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- d) Liderazgo.

**Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).**

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

**III. ANTECEDENTES REQUERIDOS.**

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2016, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título, capacitación y/o perfeccionamiento.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.

**(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).**

#### IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Dirección del Proyecto PMI ULA 1502 o un representante del equipo, Encargada de Objetivo N° 1 PMI 1502, Dirección de Gestión de Desarrollo Humano o representante, Dirección Proyectos Institucionales o representante.

#### V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

##### a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl) en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 20 de marzo del 2016 hasta el día 03 de abril del 2016, a las 23:59 horas.**

##### b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección [seleccion@ulagos.cl](mailto:seleccion@ulagos.cl), indicando claramente en el asunto del correo el **código, nombre del cargo al que postula y lugar de desempeño.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

##### c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

#### "Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos"

##### A.-FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

<b>FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)</b>	<b>PUNTOS</b>
Profesor(a) de Matemática.	10

<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)</b>	
Perfeccionamiento en metodologías activas.	4
Perfeccionamiento disciplinar.	4
Manejo de evaluación de indicadores de desempeños.	2
Generación de materiales de apoyo al trabajo docente bajo un enfoque de competencias.	3
Manejo de office a nivel intermedio (bases de dato, planillas de cálculo, procesador de texto y presentaciones multimediales).	2

**Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos**

**25 puntos**

**B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:**

Experiencia docente de nivel universitaria o en establecimientos de enseñanza media de al menos dos años.	15
Experiencia laboral en manejo de currículo con enfoque en resultados de aprendizaje, de al menos dos años.	10

**Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo** **25 puntos**

**PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES** **50 puntos**

**PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN** **30 puntos**

**C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:**

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

**Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral** **30 puntos**

**D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL**

	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

**Puntaje máximo Entrevista Institucional** **20 puntos**

**PUNTAJE TOTAL GENERAL** **100 puntos**

**E.- Puntaje Mínimo de Preselección.**

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

**F.- Entrevista Institucional.**

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

**G.- Evaluación Psicolaboral.**

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

**H.-Comunicación de Resultados.**

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.